



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Atención a Solicitudes de Acceso a la Información Pública.				
DESCRIPCIÓN:				
Consiste en recibir, tramitar y/o dar respuesta a las solicitudes de acceso a la información pública promovidas por particulares, ya sea mediante escrito libre, correo electrónico, correo postal, mensajería, telégrafo, verbalmente ante la Unidad de Transparencia y/o a través del Sistema Electrónico de Acceso a la Información Saimex o en la Plataforma Nacional.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Título Séptimo, Capítulo I Acceso a la Información Pública de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Información solicitada	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	La señalada en el documento	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI X	NO	DIRECCIÓN WEB	https://www.saimex.org.mx/saimex/ciudadano/login.page
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando se requiera acceder a información pública de acuerdo a las obligaciones y disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No Aplica			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS				
Descripción clara y precisa de la información solicitada, cualquier detalle que facilite la búsqueda de la información, modalidad en la que solicita recibir la información, correo electrónico y/o domicilio para recibir notificaciones.	SI	0	Título Séptimo, Capítulo I de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
Descripción clara y precisa de la información solicitada, cualquier detalle que facilite la búsqueda de la información, modalidad en la que solicita recibir la información, correo electrónico y/o domicilio para recibir notificaciones.	SI	0	Título Séptimo, Capítulo I de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
Descripción clara y precisa de la información solicitada, cualquier detalle que facilite la búsqueda de la información, modalidad en la que solicita recibir la información, correo electrónico y/o domicilio para recibir notificaciones.	SI	0	Título Séptimo, Capítulo I de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	06 días hábiles			
COSTO:	Por la expedición de documentos solicitados en el Ejercicio del Derecho a la Información Pública. Se pagará los derechos conforme al artículo 148 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.	Fundamento Jurídico Artículo 148 Código Financiero del Estado de México y Municipios.		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO X	TARJETA DE CRÉDITO X	TARJETA DE DÉBITO X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) X
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Cajas de la Tesorería Municipal			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Se dará respuesta a la solicitud siempre y cuando el sujeto obligado, sea competente y cuente con la información de acuerdo con las obligaciones y disposiciones que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA RECTA	No Aplica, toda vez que se da respuesta en tiempo y forma.			



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal				Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		P. en Crim. Ana Karen Martínez Mateos			
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Rayón	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Ixtlahuaca		
C.P.:	50740	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: De lunes a viernes de 09:00 - 18:00 horas (días hábiles)			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
712	1229902	111	No Aplica	ixtlahuaca@itaipem.org.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	No Aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica	NO. INT. Y EXT.:	No Aplica	
COLONIA:	No Aplica		MUNICIPIO:	No Aplica	
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: No Aplica			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuál es la dirección electrónica para acceder a la Plataforma Nacional?				
RESPUESTA:	La dirección electrónica de la Plataforma Nacional es: https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Existe algún término de prórroga para la entrega de información?				
RESPUESTA:	Sí, el plazo de notificación de respuesta, podrá ampliarse hasta por siete días hábiles más.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Dentro de la plataforma electrónica se pueden adjuntar archivos en formato pdf?				
RESPUESTA:	Sí, en el apartado donde se detalla la información solicitada, puede adjuntar archivos pdf, en la opción SELECCIONAR ARCHIVO , desde su equipo de cómputo.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
No Aplica					

ELABORÓ:		VISTO BIENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Tec. Esp. Felicitas Overa Sábano		P. en Crim. Ana Karen Martínez Mateos	16 03 2023
NOMBRE COMPLETO		NOMBRE COMPLETO	